

DECRETO N°615.-

CASTRO, 12 de Diciembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; la Ley N°19.886 de Compras Públicas; el Oficio Ord. N°118 del 23.11.2018, de la Directora Depto. de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando: El Oficio Ord. N°118 del 23.11.2018, de la Directora Depto. Tránsito y TT.PP.; la Cotización y Especificaciones de la Empresa TEX CHILE S.A.

DECRETO:

CONTRATESE bajo la Modalidad de Trato Directo a TEX CHILE S.A., RUT. N°78.090.950-1, y páguese la suma de \$1.392.053 Iva. Incluido, (monto equivalente a 50.58 U.F., del día 27.11.2018), por trabajos de asistencia técnica, más la provisión y cambio de tarjeta de potencia, instalación completa unidad de microcorte, limpieza general interior de controlador, y reaprete general de conexiones, por falla semáforos Ruta 5 Sur, sector cruce Casino Enjoy. Esta cancelación se efectúa de acuerdo a la Ley N°19.886, y artículo 10, N°7, letra g), del Reglamento respectivo.

Impútese dicho gasto a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO
JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Archivo Secretaría Municipal.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE